

Expediente nº: 2022/406300/006-403/00001

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Procedimiento: Contrato de Obras por Procedimiento Negociado sin Publicidad

Documento firmado por: EL ALCALDE-PRESIDENTE, EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y LA SECRETARIA-INTERVENTORA

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL MODIFICADO DEL CONTRATO

De una parte, D. José Antonio García Alcaina Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de María con NIF núm. ***7255**, asistido de la Secretaria de la Corporación D^a María del Carmen Zúñiga Martín con NIF ***5708**, que da fe del acto.

De otra parte D. José Antonio Martínez Sánchez con NIF. ***8046**.

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización de la modificación del siguiente contrato firmado con fecha 15 de diciembre de 2022:

Tipo de contrato: CONTRATO DE OBRAS	
Objeto del contrato: MEJORA PISCINA MUNICIPAL DE MARÍA	
Procedimiento de contratación: Negociado sin Publicidad	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45212290-Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas	
Valor estimado del contrato:126.839,01€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 126.839,01€	IVA%:26.636,19€
Presupuesto base de licitación IVA incluido:153.475,20€	
Duración de la ejecución: 3 meses	Duración máxima: 3 meses
Valor de adjudicación IVA excluido: 126.100,00€	Valor de adjudicación IVA incluido: 152.581,00€
Garantía definitiva: 6.305,00€	

Código Seguro De Verificación	yEGDyjraueYteIAe7VxEtW==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Martinez Sanchez	Firmado	30/06/2023 18:17:42
	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	30/06/2023 18:11:08
	María del Carmen Zúñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	30/06/2023 17:49:46
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yEGDyjraueYteIAe7VxEtW%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Fecha de inicio de ejecución: 27/02/2023	Duración máxima: 3 meses más un mes de prórroga
Valor estimado del contrato modificado IVA excluido: 145.006,06€	Importe del contrato IVA incluido: 175.457,33€
Incremento: 14,99%	Incremento de garantía definitiva: 945,30€

Dicha adjudicación fue aprobada por Acuerdo de Pleno en sesión extraordinaria de fecha 13 de diciembre de 2022, según se desprende de los siguientes

ANTECEDENTES

Procedimiento	Fecha
<i>PROYECTO DE OBRAS "MEJORA DE LA PISCINA MUNICIPAL DE MARÍA"</i>	MARZO 2022
<i>INFORME TÉCNICO DE URBANISMO</i>	02 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>INFORME JURÍDICO</i>	05 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>DECRETO DE CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA</i>	05 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>MEMORIA JUSTIFICATIVA</i>	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>PROVIDENCIA DE ALCALDÍA</i>	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>INFORME JURÍDICO</i>	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>DECRETO DE ALCALDÍA INCOANDO EXPEDIENTE DE LICITACIÓN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO</i>	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
yEGDyjræueYteIAe7VxETw==	Firmado	30/06/2023 18:17:42
Firmado Por	Firmado	30/06/2023 18:11:08
Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	30/06/2023 17:49:46
María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	
Observaciones	Página	2/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yEGDyjræueYteIAe7VxETw%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



<i>INFORME PROPUESTA DE SECRETARÍA</i>	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>INFORME DE INTERVENCIÓN FISCALIZACIÓN FASE A</i>	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO</i>	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES</i>	13 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO APROBANDO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO</i>	13 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>ANUNCIO PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y PERFIL CONTRATANTE</i>	14 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN</i>	07 DE OCTUBRE DE 2022
<i>CERTIFICADO DE OFERTAS PRESENTADAS</i>	10 DE OCTUBRE DE 2022
<i>ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA DE SOBRES A</i>	11 DE OCTUBRE DE 2022
<i>MEMORIA JUSTIFICATIVA PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD</i>	17 DE OCTUBRE DE 2022
<i>PROVIDENCIA DE ALCALDÍA</i>	17 DE OCTUBRE DE 2022
<i>INFORME DE SECRETARÍA</i>	18 DE OCTUBRE DE 2022
<i>DECRETO DE ALCALDÍA INCOACIÓN DE EXPEDIENTE</i>	18 DE OCTUBRE DE 2022
<i>INFORME PROPUESTA DE SECRETARÍA</i>	18 DE OCTUBRE DE 2022
<i>INFORME FISCALIZACIÓN FASE A</i>	18 DE OCTUBRE DE 2022
<i>PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES</i>	27 DE OCTUBRE DE 2022
<i>CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE</i>	27 DE OCTUBRE DE 2022
<i>INVITACIONES A PARTICIPAR EN EL PROCESO</i>	02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
yEGDyjraueYteIAe7VxEtW==	Firmado	30/06/2023 18:17:42
Firmado Por	Firmado	30/06/2023 18:11:08
Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de María	Firmado	30/06/2023 17:49:46
María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María		
Observaciones	Página	3/6
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yEGDyjraueYteIAe7VxEtW%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



<i>CERTIFICADO DE SOLICITUDES PRESENTADAS</i>	14 DE NOVIEMBRE DE 2022
<i>CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE A</i>	10 DE NOVIEMBRE DE 2022
<i>ACTA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE A</i>	14 DE NOVIEMBRE DE 2022
<i>CONVOCATORIA MESA DE NEGOCIACIÓN</i>	14 DE NOVIEMBRE DE 2022
<i>NOTIFICACIÓN A LOS ADJUDICATARIOS</i>	14 DE NOVIEMBRE DE 2022
<i>ACTA DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN</i>	16 DE NOVIEMBRE DE 2022
<i>DECRETO DE ALCALDÍA APROBANDO EL FIN DE LAS NEGOCIACIONES Y SOLICITANDO A LOS LICITADORES OFERTA DEFINITIVA</i>	16 DE NOVIEMBRE DE 2022
<i>COMUNICACIÓN AL LICITADOR</i>	16 DE NOVIEMBRE DE 2022
<i>CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN VALORACIÓN OFERTAS DEFINITIVAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN</i>	16 DE NOVIEMBRE DE 2022
<i>ACTA MESA DE CONTRATACIÓN</i>	21 DE NOVIEMBRE DE 2022
<i>DECRETO DE ALCALDÍA APROBANDO EL REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN AL LICITADOR QUE HA PRESENTADO LA MEJOR OFERTA</i>	21 DE NOVIEMBRE DE 2022
<i>REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN AL LICITADOR QUE HA PRESENTADO LA MEJOR OFERTA</i>	21 DE NOVIEMBRE DE 2022
<i>DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL LICITADOR</i>	05 DE DICIEMBRE DE 2022
<i>ACUERDO DE PLENO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO</i>	13 DE DICIEMBRE DE 2022
<i>NOTIFICACIÓN AL ADJUDICATARIO</i>	14 DE DICIEMBRE DE 2022

Con fecha 9 de mayo de 2023 el Director Facultativo de la obra D. Alejandro Crespo Valero, solicita autorización para redactar modificado del proyecto justificando debidamente el motivo en su informe de solicitud.

Debido a que se celebran elecciones municipales con fecha 28 de mayo de 2023, y se celebra el pleno constitutivo del Ayuntamiento con fecha 17 de junio de

Código Seguro De Verificación	yEGDyjræueYteIAe7VxETw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Martinez Sanchez	Firmado	30/06/2023 18:17:42
	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	30/06/2023 18:11:08
	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	30/06/2023 17:49:46
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yEGDyjræueYteIAe7VxETw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2023, se procede a la aprobación en pleno de la autorización de redacción del modificado de la obra con fecha 22 de junio de 2023.

Con fecha 26 de junio de 2023 se recibe redacción del proyecto modificado por el Director Facultativo de la obra, procediéndose a su aprobación en pleno el 29 de junio de 2023.

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. D. José Antonio Martínez Sánchez se compromete a la realización de las siguientes prestaciones:

- Piscina infantil a demoler por grieta en el vaso y sustitución por piscina rectangular rebosante de pendiente variable.
- Retirada acerado y canaleta drenaje y cambio de borde anti-olas por sistema rebosante.
- Demolición de muro y estructura de acceso sureste y sustitución por cerramiento tubular.
- Sustitución de conjunto de duchas.
- Retirada pérgola metálica e instalación de umbráculos de sombreado tipo flor gigante.
- Retirada césped actual y sustitución por nuevo césped artificial decorativo de 3cm de altura.
- Explanada para el nuevo sistema de depuración en superficie para ambas piscinas, con caseta y depósitos independientes de regulación.
- Muro de contención en zona de explanada de nueva depuradora

Todo ello, con arreglo pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas de acuerdo a las modificaciones aprobadas, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente

Código Seguro De Verificación	yEGDyjraueYteIAe7VxEtW==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Martinez Sanchez	Firmado	30/06/2023 18:17:42
	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	30/06/2023 18:11:08
	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	30/06/2023 17:49:46
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yEGDyjraueYteIAe7VxEtW%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

SEGUNDA. El precio del contrato modificado, IVA incluido, es de ciento setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete euros con treinta y tres céntimos, 175.457,33 euros con una garantía definitiva a constituir por el adjudicatario de siete mil doscientos cincuenta euros con treinta céntimos, 7.250,30€.

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es de tres meses con un mes de prórroga.

CUARTA. D. José Antonio Martínez Sánchez presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; Asimismo, el presente contrato se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en María a 29 de junio de 2023.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
FDO. JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
FDO. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

LA SECRETARIA-INTERVENTORA
FDO. MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA MARTÍN

Código Seguro De Verificación	yEGDyjræueYteIAe7VxETw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Martinez Sanchez	Firmado	30/06/2023 18:17:42
	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	30/06/2023 18:11:08
	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	30/06/2023 17:49:46
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yEGDyjræueYteIAe7VxETw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

